

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "CAMARONES Y PECES S.A. CAPE"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "CAMARONS Y PEEES S.A. CAPE" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de octubre de 1.983, ante la Notario Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias mediante Resolución No. IG-CA-83- 1979 de DIC-19-1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.1.643 LdeIel 29 de diciembre de 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Lcdo. Luis Peso Benites, soltero; Leopoldo Muñoz Carbo, casado; Fátima Morales Schomaker, divorciada; Jenny Reyes Morán de Caaño, casada; y Lenin Martínez Balda, casado; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "CAMARONES YP PECES S.A. CAPE" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la cría, industrialización, explotación y comercialización de especies bioacuáticas. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá importar maquinarias, equipos, insumos necesarios para su actividad, exportar sus productos pesqueros tales como el camarón y mariscos en general, podrá adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse, y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00, en el plazo de un año y en numerario.

- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Lcdo. Luis Peso Benites, Leopoldo Muñoz Carbo, Fátima Morales Schomaker, Jenny Reyes Morán de Caamaño, y Lenin Martínez Balda.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerente y Subgerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

Guayaquil, enero 5 de 1984

mmc.  
-----

*M. Martínez Dávalos*  
AD. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

PdeC

